LIMA, JUEVES 19 DE DICIEMBRE DEL 2024 www.elcomercio.pe AÑO 185 - Nº 92.467 - PRECIO EN LIMA S/ 4,00



DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

LUCES
-PÁGINA 15-
Confirman que Raphael muestra mejorías en su salud





Se evalúa revisar todas las normas publicadas este año -PÁGINA 5-

Investigan cambios de contrabando en ley del Congreso

Polémica. En el texto final de la ley sobre el uso industrial del cáñamo, se agregaron cinco cambios que no figuran en la autógrafa remitida por el Parlamento. El diario "El Peruano" admite que el error "fue humano".

Reacciones. Tras hallazgo de este Diario, congresistas de Fuerza Popular y Renovación Popular pidieron al Ministerio Público investigar las "ilegales modificaciones".

AFP



GRAVES IMPUTACIONES

Asesinato de Andrea Vidal destapa presunta red de prostitución en el Parlamento

-PÁGINA 12-

CONGRESO DE LA REPÚBLICA



Fiscalía inició una investigación a Jorge Torres, exfuncionario del Congreso, por este caso.

TEMA DEL DÍA

Distritos en emergencia por inseguridad tienen 7 días para ejecutar S/21 millones asignados

-PÁGINA 4-

PRÍNCIPE ANDRÉS EN APRIETOS

Crecen las tensiones entre Reino Unido y China por acusación de espionaje

-PÁGINA 10-



ENTREVISTA
Fredy Hinojosa
VOCERO DE LA PRESIDENCIA

SEÑALA MOTIVACIÓN POLÍTICA EN LA INVESTIGACIÓN EN SU CONTRA -PÁGINA 6-

"Si me mantengo en el cargo, es porque tengo la confianza de la presidenta Boluarte"





HUGO COYA
-PÁGINA 18-
El lenguaje presidencial



PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/ 4,00 Y AÉREO S/ 5,00 **EDICIÓN:** 20 PÁGS, 1 CUERPO **SEDE PRINCIPAL:** JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. **REDACCIÓN:** 311-6310. **PUBLICIDAD:** JR. JORGE SALAZAR ARÁOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. **FONOAVISOS:** 708-9999. **SUSCRIPCIONES:** 311-5100. **DEPÓSITO LEGAL:** Nº 95-0052


LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana


La crispación del ministro

Velar por la salud fiscal del país es una de las mayores tareas que todo ministro de Economía y Finanzas tiene. Y, para ello, es aconsejable que se mantenga alejado de los avatares políticos del momento, pues son ellos los que suelen encontrarse detrás de todo atentado contra esa salud. ¿No son acaso razones políticas las que han llevado a este gobierno a echar una vez más el dinero de los contribuyentes a la pira de Petro-Perú? ¿No tienen también ese origen los intereses que jalonean el presupuesto para el 2025 recientemente aprobado por el Congreso? Y la lista podría continuar.

Como es obvio, un titular del Economía y Finanzas comprometido con sus obligaciones tendría que ser el primero en salirles al encuentro a tales despropósitos... Y, sin embargo, no es eso lo que ocurre con el ministro José Arista. Por el contrario, él ha sido cómplice silencioso de esas y otras aventuras políticas de esta administración. Recordemos que nada dijo acerca del licenciamiento del anterior directorio de la petrolera estatal y que, en una entrevista concedida a “Semana económica” días atrás, acaba de responsabilizar, a propósito de la composición del nuevo, al Ministerio de Energía y Minas, que solo tiene el 40% de las acciones de la compañía. En esa misma entrevista, por lo demás, se mostró bastante resignado a aceptar los torpedos incluidos por el Legislativo en el presupuesto del próximo año. Torpedos que, según las proyecciones del Instituto Peruano de Economía (IPE), alimentarán el incumplimiento de la regla fiscal hasta el 2026; es decir, durante cuatro años consecutivos.




En lugar de cumplir sus responsabilidades, el titular de Economía pierde los papeles.

No debe sorprender, pues, que Arista responda con crispación a la prensa cuando se lo interroga acerca de estos asuntos. Dos días atrás, llamó “odiosa” a una periodista que simplemente le preguntó por qué se le sigue dando dinero a Petro-Perú, que es una empresa quebrada. Y la sola mención del Consejo Fiscal, que constantemente hace sonar las alarmas por las dimensiones del déficit al que el MEF está consintiendo, lo ha movido a atacar a su presidente (el extitular de Economía Alonso Segura).

A esas destemplanzas, por último, hay que añadirles su insólito empeño por aportar argumentos a favor del tópico de la pena de muerte, desempolvado la semana pasada por la presidenta Dina Boluarte como distractor frente a los problemas que la agobian. Un funcionario a cargo de una tarea tan delicada como la suya y al borde de un ataque de nervios constituye, a decir verdad, una mala noticia para todo el país.


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

SEMÁFORO

 LO MALO  NI MALO NI BUENO  LO BUENO



¡MÁS MEDALLAS!

El Perú domina la región en bádminton. Nuestro país se convirtió en el ganador del Sudamericano Absoluto de este deporte que se llevó a cabo en Chile, tras conseguir un total de diez medallas (dos de oro, dos de plata y seis de bronce) en la categoría absoluta. Pero también logramos medallas en las categorías Sub 19 y Sub 15. Según explicó el presidente de la Federación Peruana de Bádminton, Gonzalo Castillo, los nuevos objetivos de la delegación son los Panamericanos de Lima 2027 y los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.



SILLA VACÍA

Ayer, la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) comunicó que se retiraba de la mesa de trabajo organizada por la Comisión de Energía y Minas del Congreso que debe preparar una nueva ley sobre minería artesanal y pequeña minería (Ley MAPE) que ponga fin al Reinfo. La SNMPE argumentó su decisión en el hecho de que el presidente del grupo de trabajo, el legislador Paul Gutiérrez (Bloque Magisterial), ha presentado un proyecto justamente sobre el sector, pese a que la mesa fue creada para lograr consensos.



LEGISLAR DESDE LA IMPRENTA

Confusión y preocupación ha generado en el Congreso el descubrimiento de que una ley que fue enviada al Ejecutivo apareció promulgada en el diario oficial con cambios que el Parlamento no había dispuesto. Ayer, “El Peruano” emitió un comunicado atribuyendo el problema a un “error humano”. Pero las mencionadas modificaciones fueron de fondo y son consistentes entre sí, lo que deja espacio para la duda. En el Parlamento ya estudian la posibilidad de crear una comisión para revisar otras normas.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898] ,José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

POCO TIEMPO

El 14 de diciembre, el Gobierno oficializó la disposición de este monto. Dos días después, se publicaron los detalles de su distribución. Alcaldes de Puente Piedra y San Martín de Porres criticaron demora de la decisión.

Código QR
El más completo análisis de las noticias del día en "Tenemos que hablar".



Distritos en emergencia deben ejecutar en 7 días S/21 millones para seguridad



MARTIN HIDALGO BUSTAMANTE

A falta de unos 13 días para acabar el año, el gobierno de Dina Boluarte decidió transferir S/21 millones a los distritos de Lima Metropolitana en estado de emergencia para la lucha contra la seguridad ciudadana. Sin embargo, Rennan Espinoza, alcalde de Puente Piedra y líder de la Mancomunidad de Lima Norte, advirtió que apenas se tendrían siete días hábiles para emplear el monto. De lo contrario, este dinero sería revertido al erario nacional.

El pasado 14 de diciembre, se emitió en "El Peruano" el decreto supremo que oficializaba esta decisión, una promesa dada por el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, a los alcaldes distritales. El monto por disponer –que proviene de recursos que el Mininter no utilizaría– es de S/21'697.000 entre 13 distritos en estado de emergencia y el de San Luis. El lunes 16, se emitieron los anexos con la cantidad que recibiría cada jurisdicción. La distribución va desde S/406.000 hasta S/1'912.000.

"Existe un riesgo debido a que se dice que el presupuesto debe ser para seguridad nacional. Podría interpretarse que eso implica a la seguridad ciudadana, pero por mi experiencia, esto luego podría ser objetado", refirió Espinoza a **El Comercio**.

Asimismo, indicó que, por los montos y por el tiempo, los alcaldes tienen tres caminos: una compra muy específica (como camionetas, cámaras); realizar compras menores de ocho UIT de elementos como chalecos antibalas, armas no letales autorizadas y otros productos para serenazgo; o buscar que el MEF amplíe el plazo de ejecución hacia enero del 2025.

DATO CLAVE

En materia de seguridad ciudadana, solo uno de estos 14 distritos, el de Carabayllo, supera el 90% de ejecución a menos de 15 días para el cierre del 2024. Rímac y Santa Rosa han ejecutado menos del 50% de su presupuesto.

Ante el corto período para ejecutar, Espinoza ha dispuesto gastar el presupuesto en uniformes para serenazgo, coderas y rodilleras, linternas, cordones tácticos, bastones tonfa y chalecos antibalas.

–Dificultades previas–

San Martín de Porres es uno de los distritos que se encuentran en estado de emergencia, pero su alcalde, Hernán Sifuentes, rechazó el nuevo monto del Gobierno debido a las condiciones de corto plazo dado y al ser una entrega tardía, por lo que San Luis tomó su lugar. El burgomaestre ha sido crítico con el Ejecutivo por la falta de estrategia, pues afirmó que el estado de excepción se dio sin comunicación o reunión previa con las autoridades locales. Por ello los operativos conjuntos (serenazgo, policía y Fuerzas Armadas) en su distrito no se dieron hasta la primera quincena de octubre.

En el 2023, el distrito de San Martín de Porres quiso alquilar nuevas unidades para patrullaje, pero el proceso fue declarado desierto por no tener ofertas. "El estado de emergencia fue decretado en setiembre, pero el presupuesto fue transferido recién a mediados de noviembre, y solo se nos dio un plazo de 40 días para contratar con ciertos requisitos y condiciones dadas por el Gobierno. Ningún proveedor podía equipar en tan poco tiempo las unidades de acuerdo a los criterios que nos indicaba el ministerio y finalmente alquilar las camionetas por tan solo los 25 últimos días del año. Por ello el proceso quedó desierto", explicó.

"El presupuesto fue transferido tardíamente. El MEF se demoró una eternidad y nos hizo correr con los procesos. Hay que ser muy cuidadoso cuando se hace un proceso de licitación de contratación de alquiler en el Estado. Creo que los requerimientos estaban, los criterios estaban bien dados; sin embargo, el plazo para la transferencia fue demasiado tardío", anotó Sifuentes.

Este Diario consultó a otros municipios en estado de emergencia sobre el uso que le darían al presupuesto adicional transferido para este cierre del 2024, y la mayoría refirió que estaban en evaluación según los marcos establecidos en el decreto emitido por el Gobierno.

Recursos de última hora

DISTRITOS BENEFICIADOS POR EL MININTER

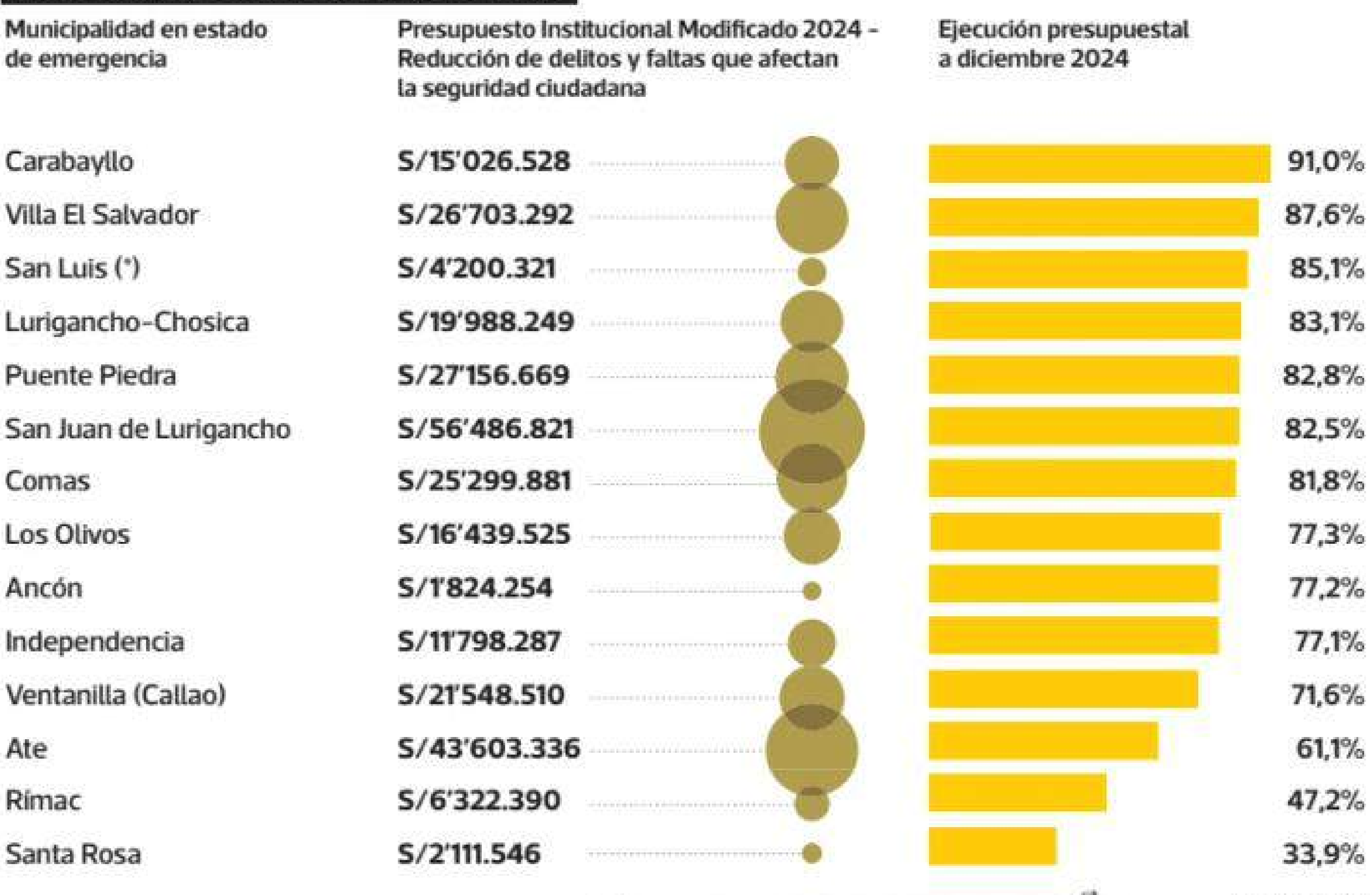
Distrito en estado de emergencia	Alcalde	Transferencia que recibirá del Gobierno para seguridad ciudadana
Independencia	Alfredo Reynaga	S/1'912.428
SJL	Jesús Maldonado	S/1'905.152
Rímac	Néstor de la Rosa	S/1'904.000
Ate	Franco Vidal	S/1'843.429
Puente Piedra	Rennan Espinoza	S/1'832.066
Comas	Ulises Villegas	S/1'801.140
Ventanilla (Callao)	Jhovinson Vásquez	S/1'548.510
Ancón	Samuel Daza	S/1'530.139
Carabayllo	Pablo Mendoza	S/1'512.160
Los Olivos	Felipe Castillo	S/1'503.900
Villa El Salvador	Guido Iñigo	S/1'468.239
Lurigancho-Chosica	Oswaldo Vargas	S/1'331.961
Santa Rosa	George Robles	S/1'198.140
San Luis (*)	Ricardo Pérez	S/406.450

Homicidios desde el estado de emergencia en Lima y Callao (por residencia) 27/9 - 27/10

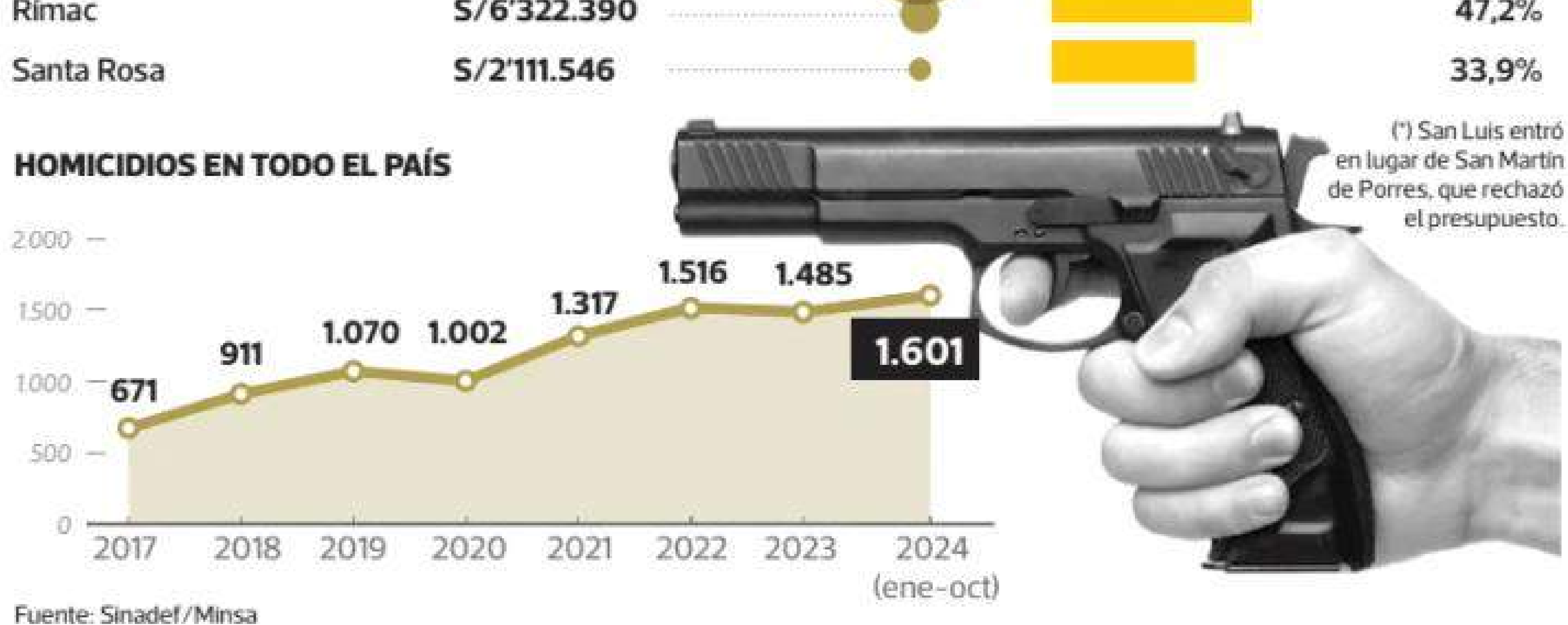
San Juan de Lurigancho	7
Callao	7
Lima	7
Ate	4
Villa El Salvador	4
Comas	3
Chorrillos	3
Ventanilla	3
Puente Piedra	2
Villa María del Triunfo	2
San Miguel	2
Miraflores	1
Santa Anita	1
Lurigancho-Chosica	1
Bellavista	1
Pachacámac	1
La Victoria	1
El Agustino	1
Los Olivos	1
Independencia	1
Mi Perú	1
Chaclacayo	1
Carabayllo	1
Surco	1

Fuente: Sinadef

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN SEGURIDAD



Municipalidad en estado de emergencia	Presupuesto Institucional Modificado 2024 - Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	Ejecución presupuestal a diciembre 2024
Carabayllo	S/15'026.528	91,0%
Villa El Salvador	S/26'703.292	87,6%
San Luis (*)	S/4'200.321	85,1%
Lurigancho-Chosica	S/19'988.249	83,1%
Puente Piedra	S/27'156.669	82,8%
San Juan de Lurigancho	S/56'486.821	82,5%
Comas	S/25'299.881	81,8%
Los Olivos	S/16'439.525	77,3%
Ancón	S/1'824.254	77,2%
Independencia	S/11'798.287	77,1%
Ventanilla (Callao)	S/21'548.510	71,6%
Ate	S/43'603.336	61,1%
Rímac	S/6'322.390	47,2%
Santa Rosa	S/2'111.546	33,9%



Fuente: Sinadef/Minsa

(*) San Luis entró en lugar de San Martín de Porres, que rechazó el presupuesto.

Ley del Congreso fue publicada en “El Peruano” con cambios no aprobados



MARTIN HIDALGO

POLÉMICA. La norma tiene modificaciones que no figuran en la autógrafa que envió el Parlamento. El diario oficial anunció medidas ante lo que llamó “un error humano”.

En la separata de normas legales del diario oficial “El Peruano” del último domingo, se publicó la Ley 32195, referida al desarrollo agrícola del cáñamo para uso industrial y que había sido aprobada por insistencia cuatro días antes en el pleno del Congreso.

Sin embargo, el texto publicado no es el mismo de la autógrafa enviada por el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana. Según corroboró **El Comercio**, hay cinco modificaciones que alteran el texto aprobado en el Legislativo.

Se trata de cambios en los artículos 5, 7.3, 14 y en la cuarta disposición complementaria final. El quinto está en el último párrafo de la norma, aunque podría considerarse de forma, debido a que tiene que ver con la fecha.

En el artículo 5 y en la cuarta disposición complementaria final, la publicación en “El Peruano” añade ministerios que no estaban incluidos en la autógrafa del Congreso.

En el artículo 7.3, el texto promulgado omite un párrafo enviado en la autógrafa del Congreso, dejando la puerta abierta a lo ilícito en la comercialización de productos con cáñamo. En el artículo 14 no se consigna un párrafo entero.

—Explicaciones y reacciones—

Según fuentes de este Diario, en el Congreso no se descarta crear una comisión, a nivel técnico o parlamentario, para realizar la exhaustiva revisión de los textos publicados en “El Peruano”, al menos del 2024.

El congresista Eduardo Castillo (Fuerza Popular), presidente de la Comisión Agraria, expresó su rechazo ante este “inaceptable contrabando” y solicitó que se tomen medidas al respecto.

Las legisladoras Patricia Chirinos (Renovación Popular) y Martha Moyano (Fuerza Popular) pidieron que el Ministerio Público investigue las “ilegales modificaciones”.

Desde Palacio de Gobierno se explicó a este Diario que los textos legislativos llegan primero a la PCM y luego pasan por diferentes sectores ministeriales para finalmente regresar al despacho presidencial para la firma u observación de la presidenta Dina Boluarte.

En un comunicado, Palacio indicó que cuando se trata de leyes por insistencia, el despacho presidencial solo “cumple con asignar el número a la norma, escanearla y remitirla” a “El Peruano”.

Posteriormente, a través de un pronunciamiento, el diario oficial reconoció que se realizaron cambios a la autógrafa de ley del Congreso, pero los calificaron como “error humano”. Además, anunció una investigación de lo sucedido para dictar “acciones disciplinarias”.

La autógrafa del Parlamento versus la publicación en “El Peruano”

El Comercio identificó cinco alteraciones en el texto final de la ley sobre el uso industrial del cáñamo, que apareció en el diario oficial editado por Editora Perú, ente adscrito a la PCM. A continuación tres de ellas.





TEXTO DEL CONGRESO

Artículo 5. Autorización para la producción del cáñamo con fines industriales
El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), conforme a sus facultades, autoriza la producción del cáñamo para uso industrial, la cual incluye actividades de producción y de comercialización de semillas y plántulas (incluida la micropropagación), la siembra, cosecha, acopio, almacenamiento, transporte, distribución, importación y exportación del cáñamo, conforme con las especificaciones contenidas en el reglamento de la presente ley. Se excluye el uso combustionado o fumado de las partes o derivados del cáñamo.

7.3. La persona natural o persona jurídica que elabore o comercialice productos derivados o productos finales sobre la base del cáñamo no está sujeta a la obtención de la autorización que se otorga para la producción, debiendo contar con los documentos que demuestren el origen lícito de la materia prima que emplea para la elaboración de los productos derivados o los productos finales.

Artículo 14. Incorporación del cáñamo como cultivo alternativo
El Poder Ejecutivo, a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida), el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y las direcciones regionales, promueve la incorporación del cáñamo como cultivo alternativo en áreas aptas para estos fines, vinculando en dicha actividad al sector privado como aliado estratégico, mediante concesiones y otras formas.
El reglamento de la presente ley establece las condiciones para identificar las áreas aptas para la promoción de dichos cultivos que, como mínimo, debe asegurar que no se afecte la aptitud natural de los suelos y los componentes de la diversidad biológica, así como prohibir el uso de agroquímicos no autorizados.

TEXTO PUBLICADO

Artículo 5. Autorización para la producción del cáñamo con fines industriales
El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) y el Ministerio de la Producción (Produce), conforme a sus facultades, autorizan la producción del cáñamo para uso industrial, la cual que incluye actividades de producción y de comercialización de semillas y plántulas (incluida la microprogración), la siembra, cosecha, acopio, almacenamiento, transporte, distribución, importación y exportación del cáñamo, conforme con las especificaciones contenidas en el reglamento de la presente ley. Se excluye el uso combustionado o fumado de las partes o derivados del cáñamo.

7.3. La persona natural o persona jurídica que elabore o comercialice productos derivados o productos finales sobre la base del cáñamo no está sujeta a la obtención de la autorización que se otorga para la producción.

Artículo 14. Incorporación del cáñamo como cultivo alternativo
El Poder Ejecutivo, a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida), el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y las direcciones regionales, promueve la incorporación del cáñamo como cultivo alternativo, vinculando en dicha actividad al sector privado como aliado estratégico, mediante concesiones y otras formas.

Solicitan al Legislativo no afectar la “independencia judicial”

La Corte Suprema cuestionó recientes normas emitidas por el Parlamento.

La sala plena de la Corte Suprema exhortó al Congreso de la República que evite “la afectación de la independencia judicial” y que promueva una política parlamentaria que respete los valores democráticos.

“Los grandes cambios que requiere el sistema de justicia no pueden realizarse excluyendo al Poder Judicial y justificando veladamente el intervencionismo al sistema de justicia que nada bueno traería consigo”, indicó un pronunciamiento de los jueces supremos encabezados por Javier Arévalo, presidente del Poder Judicial.

Así, la Corte Suprema cuestionó la creación de comisiones parlamentarias que buscan modificar el Código Penal y promover una reforma del sistema de justicia sin reflexión ni vocación de consensos con los demás poderes públicos.

Advirtió que una visión parlamentaria “tan reducida” no permitirá un Código Penal de consenso.

También criticó cambios en las competencias de las investigaciones preliminares, la modificación del tipo penal de crimen organizado, la supresión de la figura de detención judicial preliminar en casos de no flagrancia, la ley que busca promover un control disciplinario contra jueces por sus resoluciones, entre otros aspectos.

El juez supremo César San Martín declaró a la prensa que las normas mencionadas “han creado más problemas que soluciones” y por ello están “haciendo un llamado de atención con la mejor buena fe”.

“No hay acá primeros poderes del Estado o segundos poderes. Acá lo que existe es una lógica de división de poderes que estamos todos obligados a actuar coordinadamente bajo principios fundamentales”, complementó San Martín.

COMISIÓN

La Corte Suprema informó que ha conformado una comisión para analizar recientes leyes del Congreso de la República y “tomar las acciones correspondientes”.

HUGO PÉREZ



Arévalo encabezó el pronunciamiento.

OPINIÓN

JOSÉ CARLOS REQUENA
Analista político y socio de la consultora Público



La presidencia en el banquillo

La extensa entrevista de Milagros Leiva al ministro de Educación, Morgan Quero (**El Comercio**, 15/12/2024), contiene un pasaje que resulta bastante ilustrativo del cariz presidencial de Dina Boluarte. Este resume una vocación por el oscurantismo y el ánimo condescendiente, cuando no cómplice.

Preguntado sobre el lugar donde estuvo Boluarte en febrero último –materia de investigación fiscal por su presunta relación con la ubicación del aún prófugo Vladimir Cerrón–, Quero respondió que no tenía “por qué saberlo”. Pero, habiendo recursos públicos en juego, no solo Quero debería saberlo, sino también la opinión pública en su conjunto. El rol político que ostenta la presidenta en un sistema presidencialista, valga la redundancia, no es menor. No en vano la Constitución Política le asigna la personificación de la nación (artículo 111).

Además, el uso de recursos públicos tiene una regulación específica, que todo funcionario y su equipo de asesores debe conocer. Si bien existe una esfera privada a la que todo ciudadano tiene derecho, en el caso de cualquier jefe del Estado, esta se reduce considerablemente.

Aunque el pasado reciente haga pensar lo contrario, el rol de quien ocupa la presidencia es fundamental. Además, el tiempo del que dispone es escaso. Una anécdota que circula en capitales de democracias desarrolladas –como la estadounidense– lo resume bien. Ante la pregunta: “¿Qué es lo más escaso en Washington D.C.?”, la respuesta es “el tiempo del presidente”.

Luego, el ministro Quero añadió: “Los presidentes no pueden estar todo el tiempo en el banquillo de los acusados”. Pero ¿quién ha ubicado ahí a los jefes del Estado? ¿Es la ciudadanía, desconfiada e ingrata? ¿Acaso los medios o las redes, tan hambrientas de ráting o ‘likes’, o de cualquier otra métrica?

> **“Los enredos en los que ha terminado involucrada la presidenta parecen corresponder a un manejo negligente de los recursos públicos”.**

Los enredos en los que ha terminado involucrada la presidenta parecen corresponder a una gestión errática de la comunicación pública; a una conducta, cuando menos, irresponsable de un cargo de elección popular; y, sobre todo, a un manejo negligente de los recursos públicos.

Frente a lo descrito, Quero, uno de los más connotados voceros gubernamentales, insiste en lo que ha sido el manejo político y comunicacional de esta presidencia: la reiteración de comportamientos y mensajes fallidos. Así, lo único que se consigue es colocar a la presidencia ahí donde no se la quiere colocar: en el banquillo.

El recurso más cómodo será siempre el de la victimización y la vocación de heroicidad. Le funcionó parcialmente a Pedro Castillo, durante su breve mandato. Pero difícilmente pueda prender en una presidencia tan impopular como la que lidera Boluarte. Mucho menos cuando lo que se ha visto es una recurrente contradicción y una pertinaz vocación por la opacidad. Es que ocupar la presidencia no debe ser un cheque en blanco para un comportamiento sin rendición de cuentas.

ENTREVISTA

FREDY HINOJOSA
Vocero de la Presidencia de la República



“Si me mantengo en el cargo, es porque tengo la confianza de la presidenta Boluarte”

CÉSAR BUENO



Hinojosa justificó que la presidenta Boluarte no haya transparentado la intervención quirúrgica a la que se sometió.

El funcionario investigado por el Caso Qali Warma rechazó que se haya beneficiado con la ley del Congreso que eliminó la detención preliminar, pese a que jueza aplicó la norma.

SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

El vocero de la presidenta Dina Boluarte responde por la investigación que afronta por organización criminal, cohecho y colusión agravada a raíz de la trama de corrupción de la empresa Frigoinca en Qali Warma, donde él fue director general entre el 2019 y el 2022.

— La jueza Fenirupd Chagua Payano desestimó la solicitud de detención preliminar del Ministerio Público en su contra por una ley del Congreso. ¿No se libró gracias al Parlamento?

No, de ninguna manera. La resolución judicial hay que interpretarla en su integridad, no solo el fragmento que está referido a la aplicación de una norma. Lo más importante para determinar cualquier medida de restricción de derechos y más aún de la libertad de una persona es que el juez de garantías tiene que hacer una valoración, lo que se denomina un test de proporcionalidad.

—Pero la jueza ni siquiera hizo el test de proporcionalidad, aplicó directamente la norma...

La resolución habla de la precisión y finalidad de la necesidad de realizar acciones urgentes o inaplazables [...] Quien habla desde ningún punto de vista ha sido beneficiado por una ley, sino porque me asiste el derecho. No existe un mínimo indicio que me vincule con los hechos que son materia de investigación.

—El Ejecutivo tiene la autógrafa de la ley que restituye la detención preliminar. ¿Por qué si tiene carácter de urgencia no la promulga? ¿Tiene relación con su situación?

No, absolutamente, para nada. En primer lugar, estamos hablando de normas que provienen del Congreso, que tienen su propio procedimiento, sus propias prioridades. Esta norma ha ingresado el martes, la cantidad de temas que lleva adelante el Poder Ejecutivo son de diversa naturaleza y obviamente todos son importantes. En todo caso, seguiré el trámite que corresponde.

— Nilo Burga Malca, presidente ejecutivo de Frigoinca, es simpatizante aprista y usted militó durante 13 años en ese partido. ¿Lo conoce?

No lo conozco, no tengo ni he tenido ni tendré ninguna relación de carácter comercial, personal, amical y de ninguna clase.

— ¿La presidenta Dina Boluarte le ha solicitado explicaciones por el Caso Qali Warma?

Yo he estado despachando ayer [martes] después de esta situación, que es una acción totalmente arbitraria, porque no existe ningún indicio que me vincule con los hechos.

— ¿La presidenta no le ha pedido que dé un paso al costado?

No. Y como todo funcionario, yo estoy sujeto a la confianza del titular, en mi caso, de la presidenta de la República.

— ¿Continúa gozando de la confianza de la presidenta?

Por supuesto, la confianza es la condición para el ejercicio de un cargo de confianza. Si yo me mantengo en el cargo, es porque tengo la confianza de la presidenta Boluarte.

> **“No existe un mínimo indicio que me vincule con los hechos que son materia de investigación”.**

— La presidenta no informó, en su momento, al país y al Congreso sobre su operación quirúrgica. ¿Por qué no lo transparentó?

Primero, no hay disposición, norma alguna que ante una situación de esa naturaleza –una operación de carácter ambulatorio, que no genera incapacidad– genere obligaciones. Es cierto, hay gestos políticos, pero eso queda en un plano político y lo que prevalece es el plano jurídico, legal y constitucional.

— ¿Por qué la presidenta rehúye de la prensa nacional? Desde mediados del 2023 no da entrevistas...

Ella continúa en contacto con la población, con los gobernadores regionales, alcaldes y dirigentes. Muchas veces ustedes, los medios de comunicación, son convocados. Para aquellos detalles muy puntuales, se creó la figura de vocero, se generó para información muy precisa y puntual. Y para los temas políticos tenemos al primer ministro.

Menores recortes de tasa de interés pueden fortalecer el dólar



MARITZA SAENZ

IMPACTO. La Reserva Federal de Estados Unidos pronostica solo dos rebajas para el 2025, debido a que la inflación todavía no alcanza el rango esperado. Según Hugo Perea (BBVA), recortes pueden generar una depreciación de las monedas a escala mundial.

AFP



Las medidas anunciadas por la FED pueden propiciar una tendencia alcista del dólar en los siguientes días, según analistas.

La Reserva Federal de Estados Unidos (FED) recortó 25 puntos básicos su tasa de referencia, y la dejó en el rango de entre 4,25% y 4,50%. Según especialistas consultados por **El Comercio**, el ajuste se encuentra en el marco de las expectativas del mercado; por lo tanto, no percibirán mayores impactos, aunque se advierte un posible incremento del dólar en el corto plazo.

El banco central norteamericano, que revisó sus previsiones macroeconómicas, señaló que contempla solo dos recortes de tasas de un cuarto de punto porcentual cada uno en el 2025.

—Recorte esperado—

Hugo Perea, economista jefe del BBVA Research, indicó que el mercado no solo esperaba este recorte de 25 puntos básicos de su tasa referencial, sino también la proyección de la FED para reducir dos veces más la tasa de referencia el próximo año.

"En esta ocasión solo esperan que los recortes totales para el próximo año sean de medio punto porcentual. Este mensaje más cauteloso se da en un entorno en el que la inflación si bien está cediendo, todavía no llega al nivel óptimo del 2%", detalló Perea.

Sin embargo, según el economista, este anuncio podría tener un impacto a corto plazo en el dólar, el cual podría fortalecerse a partir de mañana, generando una depreciación de las monedas a escala mundial.

Elí Casaverde, head of FX Trading en Rextie, argumentó que no solo habrá un repunte del dólar, sino también de los bonos del tesoro de EE.UU. a diez años. "Después del feriado hubo estabilidad del dólar, pero con la noticia de las expectativas para el siguiente año ha generado un movimiento. El mercado peruano todavía no lo asimiló hoy, así que se podría retomar la tendencia alcista en las siguientes jornadas", indicó.

—Cierre del mercado—

Antes de la conferencia de prensa sobre el recorte de la tasa de referencia, ofrecida por el presidente de la FED, Jerome Powell, la Bolsa de Nueva York abrió en equilibrio con una ganancia de 0,04% en el índice Dow Jones y 0,08% en el Nasdaq; aunque hubo una pérdida de 0,04% en el S&P 500, durante los primeros intercambios.

Sin embargo, al cierre de la jornada y tras la conferencia de la FED, el S&P 500 tuvo una caída de 2,95%, el Nasdaq de 3,56% y el Down Jones de 2,58%.

Sobre los mercados, Pablo Leno, gerente general de Renta4, indicó que la menor intención de recortes para el siguiente año tendrá un impacto negativo en el mercado. "Parece que el mercado no lo ha tomado tan bien como se esperaba, porque se incrementó el rendimiento negativo. El anuncio del menor recorte de tasas para el siguiente año impactará porque las empresas están buscando financiarse con menores intereses, por lo que se proyecta, al menos en el primer trimestre del 2025, que no se dará otro recorte", resaltó Leno.

Respecto a las políticas anunciadas por el presidente electo Donald Trump, Perea aseguró que estas no influyen en la decisión de la FED para recortar en menor cantidad las tasas de referencia, pues el mandatario aún no asume el cargo. "La FED ya había anunciado que esta proyección [del recorte para el 2025] no incorporará lo que hará Trump. De hecho, ellos están siendo muy cautelosos", detalló.

PRECIOS DEL PETRÓLEO

Según la agencia AFP, el anuncio de la FED frenó la recuperación de los precios del petróleo, debido a un aumento de la demanda.

El precio del barril de Brent del Mar del Norte, para entrega en febrero, ganó 0,27% para cerrar a US$73,39.

OPINIÓN

EVANS AVENDAÑO
Gerente general de Aeropuertos del Perú



ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR



El mito de las cuerdas separadas

Durante años, los peruanos hemos vivido con la falsa ilusión de que la evolución y el desarrollo de la economía y los acontecimientos en la política andaban por caminos separados o con mínimos impactos entre el uno y el otro. Esta creencia no tiene asidero, ya que es precisamente a través de la política que se originan la mayoría de las legislaciones que terminan afectando al sector empresarial.

Bajo este contexto la pregunta relevante por plantearse es: ¿qué tanto Estado queremos tener y cuáles deberían ser sus principales funciones? Para responderla, no basta saber con qué filosofía política compartimos más ideales en común, sino, más bien, empíricamente qué filosofía política, cuando se aplicó, produjo significativos avances para la sociedad. Es un proceso racional y responsable más que emotivo.

Durante los siglos XIX y XX se cimentaron los fundamentos que permitieron una avalancha de innovación tecnológica y un exponencial crecimiento económico sin parangón, los cuales cambiaron al mundo: en promedio la pobreza, condición natural en la historia de la humanidad, se redujo significativamente; los niveles de ingreso per cápita, así como los niveles de calidad y esperanza de vida aumentaron; y el acceso a una mejor educación y salud son evidentes, aunque aún hay mucho camino que andar. El Perú no ha sido ajeno a esta tendencia desde las reformas estructurales de finales del siglo pasado.

"Es precisamente a través de la política que se originan la mayoría de las legislaciones que terminan afectando al sector empresarial".

Detrás de este crecimiento hay una filosofía que empoderó al individuo para que sea este quien decida cómo vivir su vida de la manera que mejor le plazca, bajo la premisa del respeto a los derechos de los demás. Elevó los derechos de las personas por encima de los derechos del colectivismo y, al hacerlo, liberó el potencial creativo e innovador del ser humano dando lugar a emprendimientos que, de tener éxito y satisfacer un fin o necesidad de las personas, producen riqueza. Defendamos nuestra individualidad, que no nos colectivicen, puesto que, de lo contrario, solo nos seguirán dividiendo y confrontando como sociedad.

Esta filosofía miró con recelo las concentraciones de poder que naturalmente puede llegar a tener un Estado y prefirió dividirlo y diseminarlo. Para ello estableció gobiernos limitados y enfocados en proteger los derechos de los individuos.

También cree en el orden espontáneo que emana de manera natural producto de la interacción de varios individuos que coordinan sus acciones entre ellos y que precede a la formación e instauración de cualquier Estado. El lenguaje, el dinero, las normas y costumbres sociales y los mercados son algunos ejemplos de este orden natural. Ergo, esta filosofía reconoce que las fuerzas que gobiernan los mercados no pueden ser abolidas por decreto, ya que nunca fueron establecidas por Estado alguno.

Fueron precisamente estos principios los principales pilares de esta filosofía política que tanto bienestar trajeron a la humanidad. ¡No, las cuerdas no están separadas! ¡Están entrelazadas!

Un reconocimiento al éxito y a la innovación de 28 empresarios

Los premios LEC distinguirán a peruanos creativos en cinco categorías en su undécima edición.

ISRAEL LOZANO GIRÓN

La sede histórica de **El Comercio**, ubicada en el Centro de Lima, acogió ayer a 28 representantes de 22 empresas del país que se sumaron a la lista de los premios Líderes Empresariales del Cambio (LEC), y se erigen como una vitrina para visibilizar a peruanos que desde su campo han alcanzado el éxito empresarial con un marcado compromiso sobre su entorno.

En su undécima edición, el reconocimiento –organizado por EY y **El Comercio** en colaboración con la Asociación de Bancos del Perú (Asbanc)– buscará realzar la trayectoria de cada uno de los empresarios en cinco categorías: Joven Empresario, Empresa Mediana, Empresa Grande, Empresa Grande Consolidada y Empresa Corporativa.

"Este es un premio al que no se postula. Son los bancos agremiados en Asbanc que nominan a cada uno de los empresarios. Además, al someterse al premio, enfrentan un proceso de doble escrutinio. Hoy, cada uno de ustedes es un testimonio de la empresa privada responsable", destacó Beatriz Boza, socia de Gobierno Corporativo y Familias Empresarias en EY.

Juan Aurelio Arévalo Miró Quesada, director periodístico del decano, fue quien recibió a los empresarios LEC y reconoció el valor que aporta cada una de sus historias como ejemplo de éxito. "Cada una de sus experiencias y los desafíos que han logrado superar formarán parte de la historia a través de las páginas de **El Comercio**. Para nosotros, es relevante rescatar la imagen del empresario que hace patria, que invierte, arriesga e innova a nivel nacional", remarcó.



EL DATO

Durante los primeros meses del 2025, los empresarios son evaluados por un jurado calificador.

El gran ganador anual de los premios LEC representará al Perú en el EY World Entrepreneur Of The Year™ (WEOY), que se otorga desde 1986.

—Comité evaluador—

Tras la nominación de los bancos, los empresarios pasan por un proceso a cargo de un comité evaluador conformado por Caroline Gibu, directora ejecutiva de Ciudadanos al Día; Verónica Sifuentes, gerenta general de Es Hoy; y María Rosa Villalobos, editora de la sección de Economía y Día 1 de **El Comercio**.

ALESSANDRO CURRARINO



Empresarios visitaron ayer la sede histórica de El Comercio, **en el Centro de Lima.**



El duque de York (der.), retirado de la vida pública desde 2019, forjó una relación con Tengbo (izq.) cuando estaba en una situación de vulnerabilidad personal y económica.

PUNTOS DE VISTA

China bajo la lupa

Marco Carrasco, docente de Estudios de Asia Oriental de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNMSM, explicó que "en lo fáctico, la línea divisoria entre lo correcto y lo que ya pasa de lo normal y puede ser considerado espionaje a veces es bastante difícil de trazar".

En tanto, Carlos Aquino, coordinador del Centro de Estudios Asiáticos de la UNMSM, recordó que en el Reino Unido ya ha habido casos de presuntos espías chinos.

Asimismo, señaló que "antes las agencias de contraespionaje de Europa veían a Rusia o la Unión Soviética como su principal adversario; ahora el principal adversario es China, que cada vez tiene una presencia mayor en el mundo".

Vinculan al príncipe Andrés con presunto espía chino



MILAGROS ASTO SÁNCHEZ

CONTROVERSIA. El Reino Unido confirmó la decisión de las autoridades en el 2023 de prohibir la entrada al país de Yang Tengbo, "confidente cercano" del hermano del rey Carlos III y quien estaría involucrado en "actividades secretas y engañosas" en favor del Partido Comunista de China.

China y el Reino Unido atraviesan un tenso episodio que ha puesto el foco en la relación entre un presunto espía de Beijing y el príncipe Andrés. La polémica es tal que ya se anunció que el hermano del rey Carlos III no pasará la Navidad con la familia real, sino que mantendrá un perfil bajo, sobre todo desde que se retiró de la vida pública por su amistad con el fallecido empresario Jeffrey Epstein, acusado de abuso sexual de menores.

La controversia sobre el espionaje chino estalló luego de que un tribunal de Londres confirmara la decisión que tomaron las autoridades en el 2023 de prohibir la entrada al país a un presunto espía, que formó vínculos en el corazón del establishment británico y antes se hizo cercano a Andrés, según documentos judiciales del caso.

El empresario, identificado como "H6", de 50 años, fue descrito como un "confidente cercano" del príncipe. El Ministerio del Interior consideró en su momento que este individuo estaba involucrado en "actividades secretas y engañosas" en favor del Partido Comunista de China y que representaba una amenaza para la seguridad nacional.

Entre las revelaciones se detalla que el príncipe Andrés invitó al presunto espía a su cumpleaños en el 2020 y que el acusado tenía permiso para actuar en nombre del duque de York en busca de inversores chinos.

El empresario chino fue detenido en la frontera en el 2021. En un mensaje extraído de su teléfono confiscado en ese entonces, un consejero real lo alertaba sobre cómo abordar a Andrés durante una llamada. "IMPORTANTE: gestione las expectativas. Es muy importante no establecer expectativas 'demasiado altas': está en una situación desesperada y se aferrará a cualquier cosa", afirmaba.

Todo ello llevó a que los jueces concluyeran que "H6" podría "facilitar relaciones entre altos funcionarios chinos y personalidades británicas que podrían ser explotadas" por las autoridades del país asiático. Esto llevó al Gobierno Británico a denegar la entrada al empresario al Reino Unido en marzo del 2023.

La polémica alcanzó un nuevo nivel el último lunes: tras varios días de rumores, el Tribunal Superior de Londres dio luz verde a revelar la identidad del empresario. Se trata de Yang Tengbo, quien residió por dos décadas en el Reino Unido.

En un comunicado, Yang afirmó que "no hizo nada malo ni ninguna cosa ilegal" y que fue "víctima" de un clima político cambiante. "Cuando las relaciones son buenas y se buscan inversiones chinas, soy bienvenido en el Reino Unido. Cuando las relaciones se deterioran, se adopta una postura anti-China y me excluyen", declaró.

SIN CONTACTO

La oficina del príncipe Andrés afirmó el último viernes en un comunicado que "cesó todo contacto" con el presunto espía, luego de que se plantearan preocupaciones de parte del Gobierno.

Detienen a uzbeko sospechoso de asesinar a general ruso en Moscú

Afirmó que fue "reclutado por las fuerzas especiales ucranianas" para atentar contra Ígor Kirílov.

Rusia detuvo a un uzbeko como sospechoso del asesinato en Moscú del jefe de la división de armas químicas del Ejército, anunció el Comité de Investigaciones ruso.

"Un ciudadano de Uzbekistán nacido en 1995 fue detenido por sospechas de haber cometido [el martes] el ataque que se cobró la vida del comandante de las fuerzas radiológicas, químicas y biológicas de defensa rusas, Ígor Kirílov, y su asistente, Ilya Polikarpov", indicó el comité en un comunicado.

Durante el interrogatorio, el sospechoso afirmó que fue "reclutado por las fuerzas especiales ucranianas", según la misma fuente.

A petición de los ucranianos, llegó a Moscú y le entregaron un artefacto explosivo que colocó en un patinete eléctrico estacionado cerca de la puerta del edificio donde vivía el general Kirílov, se detalló en el comunicado.

El sospechoso también alquiló un auto que estacionó cerca del edificio y donde estaba instalada una cámara de vigilancia.

El video filmado por la cámara fue retransmitido "en tiempo real a los organizadores del atentado, a la ciudad de Dnipró", en el centro de Ucrania, indicaron los investigadores.

Cuando el general y su asistente salieron del edificio, el sospechoso activó a distancia el aparato explosivo, según el comunicado.

Al ejecutante se le prometió "una remuneración de US$100.000" y la posibilidad de radicarse "en un país europeo", señaló el uzbeko.

El general Kirílov, de 54 años, fue sancionado en octubre por el Reino Unido por supuestamente enviar armas químicas para su uso en Ucrania.

AP



Tras la muerte de Kirílov, el Kremlin acusó a Kiev de "acto de terrorismo".

Expresidente Nicolas Sarkozy es condenado por corrupción


AFP

"Reitero mi total inocencia", sostuvo Nicolas Sarkozy, de 69 años, presidente de Francia entre el 2007 y 2012.

Exmandatario francés dijo ser víctima de "acoso judicial". Tras la sentencia del Tribunal Supremo, deberá cumplir un año de arresto domiciliario y usar brazalete electrónico.

El expresidente francés Nicolas Sarkozy, condenado por el Tribunal Supremo a un año de arresto domiciliario con brazalete electrónico por corrupción y tráfico de influencias, aseguró ser víctima de "acoso judicial", y se preguntó si la condena tiene un trasfondo político.

"Como he hecho siempre a lo largo de estos 12 años de acoso judicial, asumiré mis responsabilidades y afrontaré sus consecuencias", escribió en la red social X.

Al mismo tiempo, Sarkozy se hizo esta pregunta: "¿Tengo que entender que mi papel político pretérito y las oposiciones que ha podido levantar han creado un clima corporativo y político que han llevado a esta condena?".

Convertido en el primer jefe del Estado Francés en ser condenado en firme a una pena de arresto, aseguró que no acepta "esta injusticia", consideró "pisoteados" sus derechos y confirmó su intención de recurrir al Tribunal de Estrasburgo.

Sarkozy lamentó que ese recurso pueda hacer que Francia acabe condenada en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, algo que "hubiera podido evitarse con un análisis jurídico sereno".

"Quiero reiterar mi total inocencia y mi convencimiento de que actué bien. [...]. La verdad acabará triunfando. Cuando lo haga, cada uno tendrá que rendir cuentas ante los franceses", agregó.

El expresidente lleva años sosteniendo que algunas de sus decisiones durante sus cinco años en el Elíseo le crearon enemigos en la instancia judicial, lo que a su juicio ha podido influir en este caso como en los otros dos que tiene abiertos, por las financiaciones ilegales de sus dos campañas presidenciales.

El político fue condenado por haber tratado de promocionar al juez Gilbert Azibert a un puesto honorífico en Mónaco, a cambio de obtener de este informaciones que estaban bajo secreto de sumario en otra instrucción.

PARA TENER EN CUENTA

A pesar de sus problemas legales, Sarkozy continúa teniendo influencia en la política francesa y se ha reunido varias veces con el presidente Emmanuel Macron.

Tabla con los Diez Mandamientos es subastada por US$5 mlls.

Casa de subastas de Nueva York señaló que la pieza se vendió a pesar de las dudas sobre su autenticidad.

Una tabla de mármol presentada por Sotheby's como la más antigua del mundo grabada con los Diez Mandamientos se vendió por más de US$5 millones, anunció la casa de subastas neoyorquina, pese a las dudas sobre su autenticidad.

Tras una puja que duró varios minutos en la sede de la empresa, el objeto de 52 kilos, que Sotheby's cree que data de entre los años 300 y 800 d.C., durante el período romano bizantino, se vendió por US$4,2 mlls. o US$5 mlls. con tasas incluidas.

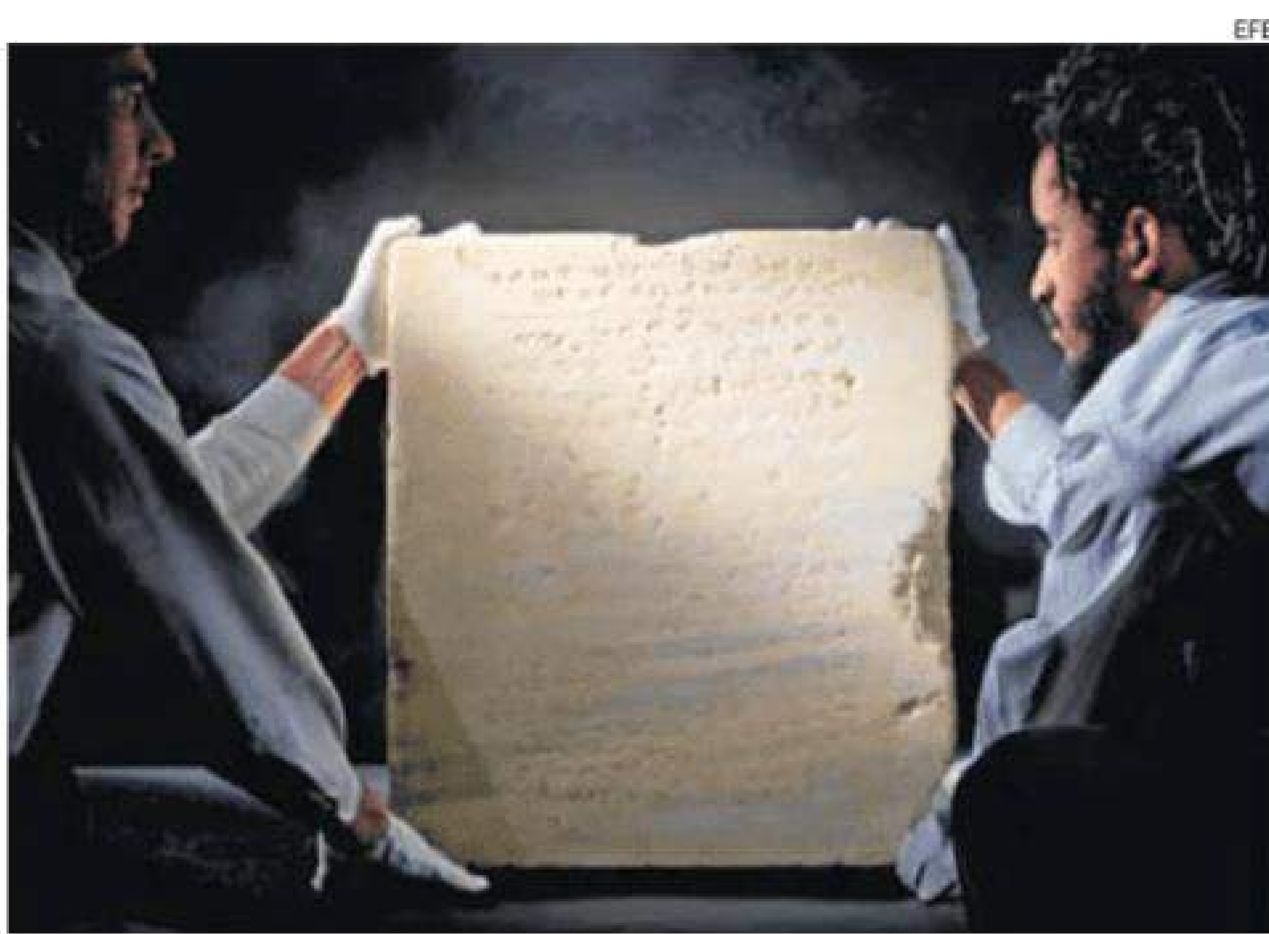
Descubierta en 1913 durante unas excavaciones para la construcción de un ferrocarril en lo que hoy es Israel, la tablilla lleva inscritos en alfabeto paleohebreo los versículos de nueve de los diez mandamientos que aparecen en la Biblia y la Torá.

"La persona que la desenterró no se dio cuenta de su importancia y se la llevó a casa para utilizarla como pavimento. Permaneció allí unos 30 años, hasta que un arqueólogo residente en Israel, el doctor Jacob Kaplan, reconoció su importancia y la compró", explicó a la AFP Sharon Liberman Mintz, especialista en textos judíos de Sotheby's Nueva York, en una presentación de la pieza a inicios de diciembre.

La piedra pasó después por el Museo de la Torá de Brooklyn, antes de ser adquirida por un coleccionista privado, su último propietario antes de la venta.

Según la especialista de Sotheby's, "no existe ninguna otra piedra de este tipo en manos privadas [...] todas las demás piezas son pequeños fragmentos" y se encuentran en museos.

Antes de la venta, otros expertos citados por "The New York Times" pedían cautela ante la dificultad de autentificar un objeto de este tipo.


EFE

Los especialistas señalaron que "no hay forma de saber" la antigüedad de la tabla.

Firman acuerdo de candidatura única contra el MAS

EFE

Mesa (centro) dijo que la alianza busca "terminar con el nefasto ciclo del MAS".

Expresidentes de Bolivia se unen para enfrentar al partido oficialista en las elecciones del 2025.

Los expresidentes de Bolivia Carlos Mesa (2003-2005) y Jorge 'Tuto' Quiroga (2001-2002), junto con el empresario Samuel Doria Medina y con el apoyo del gobernador suspendido de Santa Cruz Luis Fernando Camacho, firmaron un acuerdo para impulsar una candidatura presidencial "única" de la oposición, para enfrentar al oficialista Movimiento al Socialismo (MAS) en las elecciones del 2025.

En una breve declaración a la prensa, el expresidente Mesa indicó que la oposición se unirá en una "candidatura única" para las elecciones del 2025 con el fin de "terminar con el nefasto ciclo del MAS", que llegó al poder hace 19 años.

"Bolivia vive una de sus peores crisis económica, política y social, víctima de 18 años de desgobierno del MAS conducido irresponsablemente por Evo Morales [2006-2019] y [el actual presidente] Luis Arce", señaló Mesa.

En la víspera, Quiroga lanzó su candidatura presidencial con el partido Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), y parecía apartarse de la alianza de la oposición.

Sin embargo, renunció a esa candidatura y firmó junto con los otros líderes políticos el documento para buscar "un candidato o candidata" que "incluya el apoyo de todas las fuerzas y liderazgos políticos" de la oposición del país que se quieran sumar.

Los líderes políticos no especificaron el sistema para elegir al binomio presidencial de la alianza opositora, pero aseguraron que incluirán a todos los "liderazgos políticos" durante el proceso.

Investigarán presunta red de prostitución en el Congreso



ABBY ARDILES

DENUNCIA. El Ministerio Público anunció que abrió un proceso de indagación preliminar contra Jorge Torres Saravia, exfuncionario del Parlamento, por el delito de explotación sexual. El caso se hizo público días atrás luego del asesinato de Andrea Vidal, exasesora del Legislativo.

La Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas de Lima Centro abrió una investigación preliminar contra Jorge Torres Saravia, exjefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, por el delito de explotación sexual, en agravio de mujeres no identificadas. Este anuncio se realizó luego de que se denunciara una presunta red de prostitución en el Parlamento.

–Denuncia–

El pasado 10 de diciembre, Andrea Vidal, exasesora del Congreso, recibió una ráfaga de balas de varios sujetos mientras se encontraba en un taxi en el distrito de La Victoria. El conductor falleció en el lugar, Vidal murió siete días después. El caso obtuvo mayor relevancia tras un reportaje del programa "Beto a saber", el cual vinculó a Vidal con una supuesta red de prostitución dentro del Legislativo, la cual habría estado dirigida por Torres. El 13 de diciembre, tras la emisión del informe, fue destituido de su cargo en el Congreso.

Según el reportaje, Torres, militante de APP, habría contratado a mujeres sin experiencia para cubrir diversos puestos, cuando en realidad realizaban trabajos sexuales. Vidal era quien –aparentemente– se encargaba de captarlas. La joven habría obtenido su puesto de asesora legal bajo la presunta recomendación del excongresista Luis Valdez, señaló el programa.

La hipótesis presentada en el informe sugiere que Vidal fue víctima del atentado debido a que, tres meses antes, fue destituida de su puesto de asesora legal tras una discusión con Torres. Es así que habría sido silenciada por conocer información comprometedora. **El Comercio** intentó ponerse en contacto con Torres, pero no recibió respuesta.

El programa reveló también que en el 2020 una mujer denunció al extrabajador del Parlamento por una presunta violación sexual durante la campaña del excongresista Luis Valdez.

–Solicitudes–

El presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Juan Burgos, sostuvo que se investigará a fondo la presunta red de prostitución. Precisó que el 26 de diciembre se convocará una reunión de urgencia en la que deberán estar los involucrados. Asimismo, solicitó a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, que inicie las investigaciones pertinentes.

El mismo pedido fue hecho por la bancada de Renovación Popular. En tanto, la bancada de APP rechazó rotundamente las afirmaciones que vinculan a su partido y exige que se realice una investigación exhaustiva.

Asimismo, mediante un oficio dirigido al presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, la legisladora Ruth Luque (Bloque Democrático) solicitó la creación de una comisión investigadora.

CÉSAR GRADOS



Andrea Vidal falleció siete días después de ser víctima de un ataque armado cuando estaba en un taxi en La Victoria.

SINDICATO

El Sindicato de Trabajadores del Poder Legislativo criticó la presunta existencia de una red de prostitución y exigió que se investiguen los hechos. Su representante, Tulio Vizcarra, declaró a **El Comercio** que ha solicitado al presidente del Congreso la creación de una comisión investigadora.

Vizcarra informó que la fallecida Andrea Vidal formaba parte del sindicato.

DIANA MARCELO



El proceso de matrícula ya comenzó y finalizará el 3 de enero del 2025.

Registran largas filas de padres por matrículas escolares

Decenas de padres de familia hacen cola desde el pasado viernes en los exteriores del colegio Javier Heraud, en San Juan de Miraflores, para conseguir una vacante de matrícula. No se trata de un caso aislado, ya que desde la mañana del miércoles 4 de diciembre, en Ate, se han observado largas filas –de hasta cuatro cuadras– de padres y apoderados afuera del colegio estatal Edelmira del Pando, en busca de una vacante.

Ante esta situación, el director de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, Marcos Tupayachi, anunció que este proceso también podrá realizarse de forma virtual.

"Los padres que tienen dificultades para acceder a productos tecnológicos pueden recibir asistencia en la UGEL", añadió.

José Luis Gargurevich, exviceministro de Gestión Institucional del Minedu, resaltó que en Lima "siempre ha sucedido esto". Respecto a realizar el proceso de matrícula de forma virtual, que se implementa por primera vez, declaró que no estaba seguro sobre "si el sistema pueda aguantar".

CINE | CARLA GUTIÉRREZ

“Frida” y la peruana que va rumbo a los Óscar

El documental dirigido por nuestra compatriota integra la ‘shortlist’ de 15 cintas que podrían alcanzar una nominación.

ALFONSO RIVADENEYRA

El Perú perdió una ingeniera, pero ganó una cineasta. Carla Gutiérrez (Lima, 1975) ha vivido casi toda su vida en Estados Unidos, adonde emigró con sus padres a fines de los 80. Cree que, de quedarse en el país, se hubiera decantado por las ciencias, que habría estudiado en la Universidad Nacional de Ingeniería. Ella habló con **El Comercio** desde su hogar actual en Nueva Jersey, tras revelarse que su documental “Frida” (2024) está en carrera para la próxima edición de los Óscar.

La cinta disponible en Amazon Prime Video partió de una de sus obsesiones personales: la vida de la pintora mexicana Frida Kahlo (1907-1954). En su hora y media de duración, la película utiliza los escritos de la pintora para contar cómo se sintió ella misma en determinados momentos de su vida. “La idea me vino por mi experiencia como editora. Vi la posibilidad de que había suficientes fragmentos de la ‘voz’ de Frida; la voz escrita. No existe su voz en grabaciones, pero ella dejó muchas cartas y su diario. Había suficientes fragmentos en los que ella podía contar parte de su historia”, dice la cineasta.

—Por la gloria—

“Frida” está en la llamada ‘shortlist’ del Óscar a mejor documental junto a otras 14 cintas de todo el mundo, un paso previo a la nominación final. También es el debut de Gutiérrez como directora, luego de estar involucrada en la industria por casi 30 años.

En el documental se incluyen los pensamientos de la artista sobre múltiples temas: el mercado del arte, sus colegas, sus amantes, su matrimonio con el también pintor Diego Rivera y el dolor físico que le produjo un accidente que tuvo a los 18 años. La cinta también está acompañada de animaciones que toman las pinturas de Kahlo, sus famosos autorretratos, otorgándoles movimiento.

Convertida en ícono de la cultura popular, Frida se ha vuelto casi una marca. ¿Se ha banalizado su figura? “Cuando te conviertes en símbolo, pierdes mucho de tu humanidad –responde Gutiérrez–. Nosotros como personas somos muy complejas, tenemos sentimientos encontrados dentro. Frida se ha convertido en un símbolo y los símbolos son importantes, nos dan inspiración. (…) Para mí, la película era una manera de humanizar a una mujer que estaba lidiando con cosas que todas las mujeres en el mundo lidiamos”.

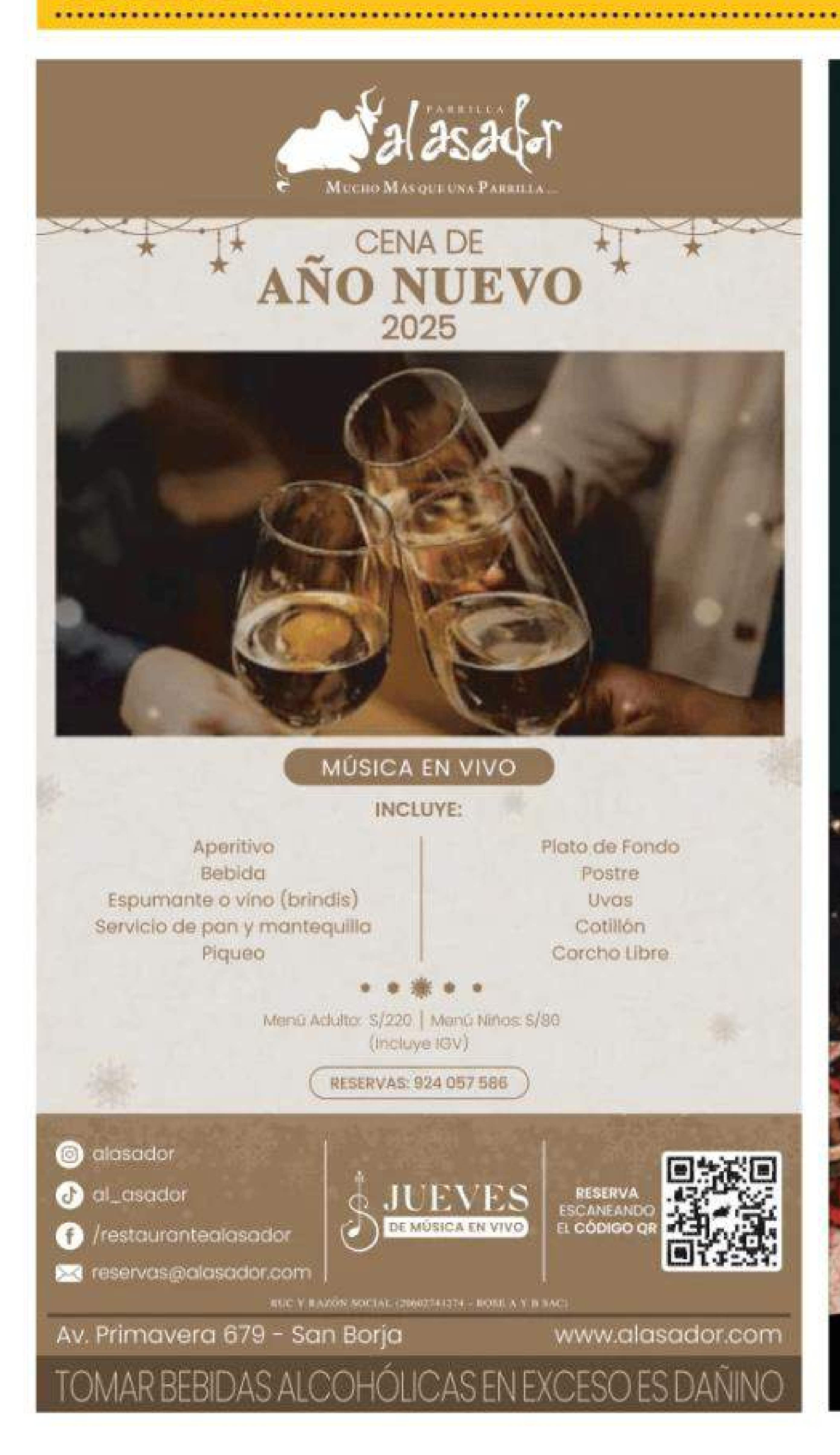
GETTY IMAGES



El documental sobre la pintora mexicana Frida Kahlo ya se encuentra disponible en Prime Video. El 17 de enero se sabrá si es nominada al Óscar.

> **“Frida se ha convertido en un símbolo, y los símbolos nos dan inspiración”.**
>
> Carla Gutiérrez
> *Directora de “Frida”*









MÚSICA | REPORTE MÉDICO

Optimismo por la mejora en la salud del español Raphael


EFE

El último martes, el artista de 81 años mostró problemas en el habla. Aunque al inicio se habló de un accidente cerebrovascular, esto quedó descartado.

La familia del cantante informó que está "bien y estable" y sus médicos le realizan pruebas para dar con un diagnóstico claro.

ÁNGEL NAVARRO

El día comenzó como cualquier otro para Raphael, el astro de la música española, quien se encontraba grabando el especial de Navidad de "La revuelta", el programa de RTVE, en el Teatro Príncipe Gran Vía de Madrid. En medio de la grabación, el cantante comenzó a sentirse mal y los médicos acudieron rápidamente al escenario para atenderlo. Fue trasladado de urgencia al Hospital Clínico San Carlos, en el centro de Madrid, tras detectarse inicialmente problemas en el habla.

Afortunadamente, aunque el pronóstico inicial fue reservado, la agencia de representación de Raphael, RML Management, emitió un comunicado confirmando que el artista se encontraba "bien". Según los informes médicos, lo ocurrido parece haber sido un "episodio transitorio", y no un accidente cerebrovascular como se había informado al comienzo.

La esposa de Raphael, Natalia Figueroa, acudió al hospital para acompañar a su marido, y a su llegada, se mostró optimista, asegurando a la prensa española que el cantante de "Mi gran noche" se encontraba estable y que solo se habría tratado de un gran susto. Al cierre de esta edición, su equipo médico continuaba realizando pruebas para conocer las causas de este incidente, además de asegurar que no haya complicaciones futuras.

—Vida agitada—

Raphael no es ajeno a las adversidades de salud. A lo largo de su vida, ha enfrentado varios desafíos médicos, y uno de los más graves fue un trasplante de hígado al que se sometió hace 22 años. En aquel momento, su vida estuvo en peligro, pero gracias a una operación exitosa y al apoyo incondicional de su familia, el cantante regresó a los escenarios.

A sus 81 años, Raphael sigue manteniendo una agenda activa, trabajando en proyectos especiales que demuestran la energía que aún posee, como su último disco, "Ayer aún", que salió a la venta hace apenas unas semanas. Además de los conciertos en Madrid previstos para este fin de semana, se encuentra configurando su extensa gira del 2025, que lo llevará a recorrer toda España si la salud se lo permite.

Con este nuevo episodio médico, algunos de sus colegas se han pronunciado, como es el caso de Julio Iglesias. "Esto no es nada. Es pasajero comparado con todo lo que has pasado en la vida. Un campeón de tu categoría, un campeón tan grande, puede con todo", mencionó el intérprete de "Con la misma piedra".

La suerte estaría echada para Jorge Fossati en la selección



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

CRISIS. Sin director deportivo y sin técnico. La junta directiva de la FPF decidió que el ciclo del 'Nonno' llegue a su fin en la Bicolor. Ahora falta resolver todo el trámite de su salida.



AP

El estratega se encuentra de vacaciones en Uruguay, por lo que todas las negociaciones para su salida se darían con su agente.

La decisión está tomada, concretarla es el siguiente paso que debe resolverse en el seno de la Federación Peruana de Fútbol (FPF). Tras el último directorio del ente que rige el fútbol peruano, se decidió que el ciclo de Jorge Fossati al mando de la selección peruana ha llegado a su fin. Es la postura de los dirigentes tras los malos resultados del año.

Ya en el directorio del jueves de la semana pasada se había hablado del tema y el último martes se reafirmó la posición, y se quedó en que se comunique la medida al estratega, quien se encuentra de vacaciones en Uruguay.

Si bien el mismo presidente de la FPF, Agustín Lozano, había dicho que una junta de especialistas se encargaría de evaluar la continuidad del técnico, y luego se esperaba la designación de un nuevo director deportivo para que sea quien evalúe a Fossati, finalmente fueron los directivos quienes se adelantaron a todo.

Al cierre de esta edición, allegados a Fossati aseguraron a **El Comercio** que aún no había comunicación con los directivos respecto a esta medida.

"Eran decisiones necesarias, y ojalá que se tomen mejores decisiones y acciones para lo que viene, eso es lo que genera más dudas", analizó el exfutbolista y especialista en menores Ernesto Arakaki.

Jorge Fossati fue anunciado como nuevo técnico de Perú en diciembre del año pasado y este 2024 dirigió 13 partidos de la Bicolor, nueve de ellos oficiales. Los resultados no lo acompañaron, además de desencuentros como el Caso Tapia en la Copa América –el volante no viajó por un tema contractual–.

Con la llegada de Fossati se esperaba la recuperación de la selección, tras el ciclo Juan Reynoso, pero un solo punto en la Copa América y caer al último lugar de las Eliminatorias fueron los resultados.

"No tener a Fossati no es lo peor de todo, lo peor es tener esa junta directiva en la federación. No tener a Fossati o a Oblitas no nos mueve la brújula, con esta FPF es tener al enemigo dentro", comenta el periodista Erick Osores al respecto de los cambios.

En marzo los rivales son Bolivia en Lima y Venezuela de visita, y se espera que sea el punto de quiebre y a partir de ahí empezar a sumar puntos que nos permitan pensar en el repechaje. Pero en la FPF se tenían proyectadas otras cifras para este cierre del 2024, por eso la medida de ya no contar con el 'Nonno'.

FÚTBOL LOCAL

La Liga 1 2025 solo tendrá dos descensos (este año fueron tres). En caso de que haya un descenso administrativo (deudas o licencias), se contará como uno de ellos.

Los finalistas de la Copa Perú son EGB de Tacna Heroica y FC Cajamarca y jugarán la Liga 2. Ambos definirán el título del torneo el domingo en Villa El Salvador.

—Lo que viene—

Tras la decisión tomada por el directorio, hacen faltan algunos pasos para concretar la salida de Fossati. El primero tiene que ver con la cuestión económica, ya que al romper el contrato de forma unilateral, se tendrá que o negociar con el agente del técnico para llegar a un acuerdo o pagarle todo el contrato (hasta el 2025) al uruguayo, un costo que bordearía el millón de dólares.

El otro tema es que, si bien Perú no vuelve a jugar hasta la fecha FIFA de marzo, se tiene que designar a un nuevo estratega pensando en las Eliminatorias. Y hasta el momento ni siquiera se ha logrado tener el reemplazo de Juan Carlos Oblitas. **El Comercio** pudo saber que recién en enero se tendría a un nuevo director de fútbol.

Crisis dirigencial y deportiva, ya ni es novedad.

SUS NÚMEROS



3 victorias
1 empate

7 goles
1 recibido



1 empate
2 derrotas

0 goles
3 recibidos



1 victoria
2 empates
3 derrotas

2 goles
7 recibidos

El Real Madrid se corona en la Intercontinental



AP

El Real Madrid ya ganó dos títulos en la temporada 2024-25, y cinco en el año calendario.

Goleó 3-0 al Pachuca y es el máximo ganador intercontinental y apunta a siete títulos en la temporada.

El rey de Europa también gobierna el mundo. El Real Madrid goleó 3-0 al Pachuca y se coronó con la nueva Copa Intercontinental en la final disputada en Doha.

Ganador de 14 Champions, ahora se convierte en el máximo ganador de torneos intercontinentales con cuatro trofeos. Si bien el que logró ayer es un nuevo torneo, se suma a las victorias que consiguió el cuadro blanco en 1960, 1998 y 2002. Boca, Peñarol y Nacional se quedaron en tres.

Con goles de Mbappé, Rodrygo y Vinícius, el cuadro español celebra su quinto título en este 2024 (los mismos que logró en el año calendario del 2017). Aunque no fue un buen partido, la jerarquía de sus jugadores bastó para superar al cuadro mexicano.

A diferencia del anterior formato que se jugó hasta el 2004, que enfrentaba al ganador de Sudamérica y Europa, este formato enfrenta a los seis campeones de todas las confederaciones, pero el representante UEFA espera en la final. Pachuca (Concacaf) tuvo que vencer a Botafogo (Conmebol) y al Al Ahly (África), que había eliminado al Al Ain (Asia), que antes jugó un repechaje con el Auckland City (Oceanía).

También entró a la historia el técnico Carlo Ancelotti, quien con la Intercontinental sumó su campeonato número 15 con el cuadro madridista en solo seis años en el cargo. Superó a Miguel Muñoz, que alcanzó 14 entre 1959 y 1974 (15 años).

El Real Madrid ya ganó la Supercopa de Europa e Intercontinental y puede ganar: Liga, Copa del Rey, Champions, Supercopa de España, Mundial de Clubes. El 'septete' es de lo que se habla ahora en toda España, en referencia a los siete títulos que puede conquistar, y así superar el 'sextete' que logró el Barcelona de Guardiola.

Por ahora, el Real Madrid es el más ganador de la Champions y de la Intercontinental.

HISTÓRICO

CARLO ANCELOTTI
Técnico
Real Madrid

316
partidos

15
títulos

76%
efectividad



LOS DATOS

Por la Copa de la Liga Inglesa, Liverpool avanzó a semifinales al vencer al Southampton (2-1) y el Arsenal remontó al Crystal Palace y ganó 3-2.

También avanzó el Newcastle y hoy se define al último clasificado: Tottenham vs. United (3 p.m.).

Alianza y Melgar conocen hoy su camino en fases previas de la Libertadores

Mientras realizan su pretemporada, esta mañana Alianza Lima y Melgar conocerán a sus rivales en las fases previas de la Copa Libertadores 2025.

Desde las 10 a.m. se realizará el sorteo del torneo continental y blanquiazules y rojinegros estarán atentos a su suerte. El primero en conocer a su rival será Alianza, que disputa la Fase 1 y podría enfrentarse a Nacional de Paraguay, Monagas de Venezuela o al representante de Bolivia (San José o Blooming).

VIOLETA AYASTA/ARCHIVO



Hernán Barcos jugará su última temporada con Alianza, luego se retira.

Luego, en la Fase 2 está Melgar y al menos el cuadro arequipeño evita rivales como Boca Juniors o Corinthians, pero puede medirse contra Iquique, Boston River, Universidad Central, Bolivia 3 o Colombia 3, e incluso con un ganador de la Fase 1, así sea Alianza.

—Romero emigra—

Por otro lado, Universitario goza de algunos días de descanso. Sin embargo, la directiva no para su labor y se concretó el préstamo del portero Diego Romero al Banfield de Argentina.

El guardameta de 23 años buscaba equipo donde tener continuidad –en la 'U' está Britos y llegó Vargas–, y se logró que juegue en Banfield a préstamo por un año con opción a compra.

Romero, Advíncula y Reyna jugarán la liga argentina.

AP



'Checo' deja Red Bull

Pese a que tenía contrato por todo el 2025 y una opción de renovación, Sergio 'Checo' Pérez anunció vía un comunicado que deja la escudería Red Bull de la Fórmula 1. Logró cinco victorias y 29 podios en tres años en el equipo austríaco. Esta medida deja dos asientos disponibles para la siguiente temporada en la F1: uno en Red Bull y otro en Racing Bulls.

El Comercio abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

GESTOS Y PALABRAS DE DINA BOLUARTE



HUGO COYA
Periodista

El lenguaje presidencial

El poder no solo se ejerce mediante decisiones políticas y acciones concretas, sino también a través de palabras y gestos que construyen significados y proyectan autoridad. Esta premisa parece ser ignorada por la presidenta Dina Boluarte, quien, tras dos años en el poder, enfrenta un final de año marcado por una impopularidad sin precedentes desde que se tienen encuestas.

Los resultados del último sondeo de Datum para **El Comercio** reflejan este deterioro. El rechazo de nueve de cada diez peruanos trasciende las diferencias sobre políticas específicas y apunta a algo más visceral: la percepción de un liderazgo inexistente y hasta ofensivo.

Cuando un sector de la ciudadanía califica su gestión como "una burla para todos", la crítica excede el ámbito político para convertirse en un juicio ético y emocional. La figura presidencial deja de ser percibida como una autoridad legítima y se transforma en el símbolo del descontento generalizado.

Esta creciente percepción se ve agravada por una comunicación política marcada por frases y gestos torpes, confrontacionales, que proyectan a una mandataria cada vez más a la defensiva y acorralada.

Un ejemplo reciente es su afirmación de que las críticas de sus detractores se deben a que "están dolidos porque no son parte de este gobierno y no lo serán".

Durante su reciente mensaje a la nación, apareció flanqueada por sus ministros uniformados, intentando disipar las dudas sobre su capacidad para ejercer la presidencia tras una operación quirúrgica inicialmente negada y luego admitida. El mensaje implícito fue disciplina y control que, en lugar de fortalecer su liderazgo, lo desdibujó aún más, mostrando a una presidenta dependiente de su entorno para proyectar poder.

El tono mesiánico con el que se autoproclamó "la mamá de todo el Perú" reflejó también un paternalismo mal calculado, como si creyera que podía suavizar una gestión marcada por el desprecio a las críticas.

Ni qué decir del incidente en el que respondió a un ciudadano que la llamó "corrupta" con un infantil "tu mamá" para reforzar un estilo basado en la descalificación personal, impropio de una autoridad presidencial.

Más grave aún fue su afirmación de que "Puno no es el Perú" durante las protestas contra su gobierno que dejaron decenas de muertos. Lo que debió ser un intento de calmar tensiones se convirtió en un símbolo devastador de exclusión y desprecio, evidenciando su incapacidad para comprender la complejidad y el dolor del país que gobierna.

En esa misma línea, su desafortunada conferencia de prensa intentando justificar el uso de relojes Rolex y joyas de lujo como "préstamos" de su 'wayki', el gobernador de Ayacucho, Wilfredo Oscorima, proyectó la figura de una jefa del Estado que se esconde tras gestos vacíos para evitar enfrentar los cuestionamientos.

Expertos como el escritor y semiólogo Umberto Eco han estudiado cómo el poder se construye mediante 'performances'. Boluarte ignora esta lección, como quedó demostrado cuando calificó de "terrorismo de imagen" los señalamientos de la prensa, una reacción que evidencia su desprecio por el control democrático y la rendición de cuentas.

En lugar de utilizar el lenguaje presidencial para ofrecer esperanza en tiempos de crisis, Boluarte ha optado por una actitud desdeñosa. Su célebre frase "no necesito tus lágrimas", pronunciada a un periodista tras la devastación causada por los incendios forestales, simboliza esta desconexión, mostrando una alarmante falta de empatía en momentos de tragedia.

Más allá de que las palabras y los gestos sean vehículos de poder, son también espejos que reflejan la profundidad –o la ausencia– de un liderazgo. Dina Boluarte se encamina a que su presidencia sea recordada no por sus logros, sino por lo que dijo, lo que calló y, sobre todo, por lo que sus gestos revelaron cuando su voz ya no era suficiente.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



"Frases y gestos torpes proyectan a una mandataria cada vez más a la defensiva y acorralada".

HACKER CÍVICO



MAITE VIZCARRA
Tecnóloga

La otra red celular: el crimen organizado

Un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) indica que algunas cárceles de Brasil son conocidas por tener supuestamente más teléfonos móviles que reclusos, y la modalidad más habitual de extorsión es la que consiste en las llamadas que los delincuentes hacen usando la información personal de la víctima del robo de celulares.

Pero a veces la cadena criminal puede ser más amplia: A llama a B y le exige un depósito mensual de US$5.000 a cambio de que no ejecute a una parte de su familia. Sabe quiénes son y dónde viven en Venezuela. B llama a C y le exige un depósito mensual de US$7.000 para no ejecutar a su hermano y a su padre, que viven en un barrio de San Juan de Lurigancho, en Lima. C llama a C1, C2 y C3 y les exige que le depositen, cada uno, US$3.000 mensuales para no torturar o ejecutar a algún familiar; C1, C2 y C3 son repartidores de delivery y eventualmente se dedican, además, a robar celulares alrededor de San Borja; C1, C2 y C3 no se conocen entre sí, y tampoco conocen a B.

Esta cadena no es una fórmula algebraica. Así funciona el crimen organizado, según el citado informe. Y es una máquina de recaudar dinero a través de células que tienen cortafuegos entre sí, y que funcionan en cadena y de manera jerárquica, tal y como sucede con algunas redes celulares.

El crimen organizado es un fenómeno global, y es posible gracias a la tecnología que incluyen los teléfonos celulares. Sin embargo, los celulares son solo instrumentos, cuya tenencia y uso ya están regulados en el país, según lo explica el Informe Final del Grupo de Trabajo Multisectorial ad hoc liderado por la PCM –a través de su Secretaría de Gobierno y Transformación Digital– para definir acciones que combatan la ciberdelincuencia y los usos ilegales de elementos tecnológicos como los teléfonos.

Dicho documento destaca medidas para prevenir y combatir el hurto, robo y comercio ilegal de equipos terminales móviles, como es el caso del establecimiento del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (Renteseg), que está a cargo del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel), pero que aún no está implementado del todo.

Por ello, tal y como bien advierte la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN) en sus comunicados vía X, es necesario evitar iniciativas legislativas como las que se vienen promoviendo en la Comisión de Justicia del Congreso, que fortalecen el populismo punitivo afectando a agentes absolutamente ajenos a la criminalidad como las empresas operadoras de telecomunicaciones.

Si ya existen medidas que están esperando ser implementadas, lo que está faltando es premura en la implementación. No se necesitan más leyes, se necesita celeridad y eficiencia en la activación de lo que ya existe.

EL GOBIERNO, ENTRE EL ODIO Y LA INDIFERENCIA DE LA CIUDADANÍA



URPI TORRADO
CEO de Datum Internacional

Reacciones frente a la situación política

La reacción frente a un hecho varía dependiendo de las personas, sus circunstancias y sus expectativas. Luego, se suele racionalizar la reacción y buscar justificaciones que sustenten dicha posición. La encuesta de Datum y **El Comercio** publicada el domingo evidencia el deterioro de la situación política actual. Si bien la presidenta se mantiene con una aprobación del 3%, sus ministros continúan incrementando su desaprobación. Las reacciones han ido desde el "sí, pues, nadie la quiere", hasta el odio explícito, con llamados a su renuncia. Aunque estas posturas coincidan en la desaprobación, el fondo que las sustenta es profundamente distinto.

Aunque hay muchos matices en la gama de sentimientos, lo preocupante son los extremos. En un extremo del espectro está la indiferencia, donde están quienes no quieren ver más allá, no tienen una visión de futuro y se centran en el presente. Para ellos, la prioridad es la estabilidad política para que la economía se recupere y se den las condiciones para salir adelante. No les preocupa la desaprobación de Dina Boluarte porque están seguros de que los peruanos sabemos salir adelante, pues el Perú lo hizo a pesar de malos gobiernos, dictaduras, hiperinflación y terrorismo.

Lo que este grupo no ve es el otro extremo. Aquellos que hoy sienten rabia profunda. Aquí se encuentran quienes no tienen nada que perder, sienten la ausencia del Estado, no creen en el crecimiento de los últimos años y tampoco son optimistas respecto del futuro. Para ellos, el futuro es sombrío y la estabilidad política carece de significado. Si bien este grupo todavía es pequeño, no debería subestimarse, pues implica un potencial riesgo para el país.

Estas diferencias son importantes y no deben ignorarse. Pretender que el país es inmune a la crisis política es un error. El impacto es distinto y las reacciones, también. La indiferencia de hoy podría convertirse en una protesta masiva mañana. La historia reciente demuestra

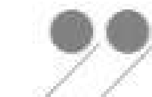
ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



que, cuando los ciudadanos se sienten ignorados, su respuesta puede ser radical: desde elegir líderes que desafían el sistema hasta tomar las calles. Se sabe que la pobreza ha aumentado y que muchas personas viven en una economía de subsistencia, al día, pero eso no quiere decir que eventualmente no terminen protestando. Otro posible escenario es que ese odio no se manifieste hoy, pero eventualmente lo hará, quizás en decisiones que desafíen el sistema actual, como ya ocurrió en elecciones pasadas. La falta de una visión de futuro que integre y aborde las necesidades de todos los sectores de la sociedad solo profundiza estas divisiones, alimentando el descontento y la desconexión.

Aunque el presente es importante, es necesario mirar más allá. Confiar únicamente en la resiliencia de los peruanos y asumir que el país avanzará en "piloto automático" es una estrategia insuficiente. El progreso requiere liderazgo, planificación y acciones concretas que reduzcan desigualdades y restauren la confianza en las instituciones. Esto pasa por fortalecer las instituciones, priorizar la inversión en educación, generar empleo formal y garantizar que los beneficios del crecimiento lleguen efectivamente a todos los rincones del país.

Más allá de las distintas reacciones, hay un denominador común: la falta de confianza en las instituciones y en quienes las lideran. Estas reacciones no pueden ser ignoradas ni minimizadas. La indiferencia de algunos sectores no debe interpretarse como conformismo, ni la rabia de otros como un fenómeno aislado. Entre ambos extremos, existe una diversidad de sentimientos que también merecen ser analizados y comprendidos. Todos estos reflejan un país que necesita urgentemente un cambio de rumbo y líderes capaces de canalizar el descontento hacia oportunidades que construyan un futuro más equitativo y cohesionado.



"La indiferencia de unos no debe interpretarse como conformismo, ni la rabia de otros como un fenómeno aislado".

MIRADA DE FONDO



MARIO SALDAÑA C.
Periodista

La suerte de Julio y Fredy

Lo ocurrido en horas recientes con el ministro Julio Demartini y el vocero presidencial Fredy Hinojosa engrosa la evidencia milenaria de por qué el poder, entre otras cosas, seduce tanto y a tantos.

Si no fuera por su estrechísima vinculación con la presidenta Dina Boluarte, el primero habría sido defenestrado por el Congreso (salvó dos censuras consecutivas en un lapso muy corto de tiempo), aunque –de haber ocurrido– podría estar haciendo maletas hacia alguna embajada (por algunos mesecitos, al menos) en calidad de premio consuelo. Suerte que no tuvo su excolega Rómulo Mucho, a quien le soltaron la cuerda con poca pena.

Mientras que el segundo pertenece al círculo de hierro presidencial desde cuando Boluarte lideraba el Midis. Posteriormente, hacer de busto parlante para justificar lo injustificable en su defensa lo ha librado de la carceleta del Poder Judicial tras el allanamiento de su casa porque (¡ups!) el Ejecutivo aún no promulga la norma que vuelve a permitir prisiones preventivas en casos de no flagrancia.

Porque, me disculparán, votar una censura ministerial en plena madrugada, con el hemiciclo casi vacío, después del escándalo de la carne de caballo y varios padres y madres de la patria rasgándose las vestiduras por "los niños del Perú" pinta más a una ópera bufa y tango conocido.

Entre tanto, el afortunado Fredy no podía más que recibir la comprensión y el calor cuasi materno de su jefa con esa demora del Ejecutivo en publicar la norma que hoy lo tendría tras las rejas. Y, de paso, claro, hay que bancarse la explicación de los parlamentarios de que (otra vez ¡ups!) no leyeron bien el cambio legislativo. Sí, claro.

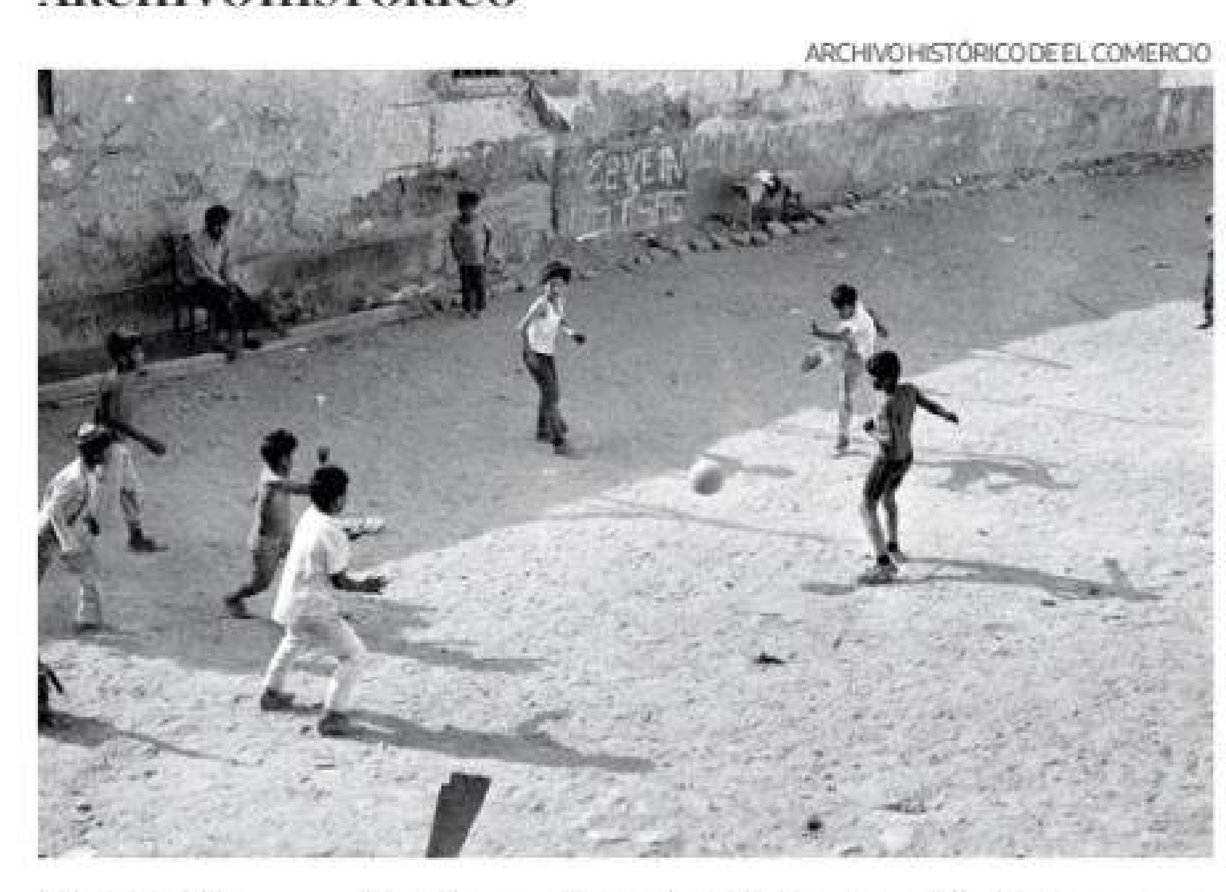
El problema de sostener a Boluarte con este gravísimo nivel de deterioro político personal y de su entorno es que complica cada vez más esta autocomplaciente tapada de ojos y oídos. Los orificios de esta débil chalana aumentan a diario. El costo es exponencial en todo sentido.

Si a finales del mes pasado o inicios del actual (como se especulaba) había una renovación importante del Gabinete, acaso la presidenta habría podido proyectar un inicio del 2025 con algo de aire e iniciativa (de hecho, algunos indicadores económicos que se muestran positivos parecieran tratar de escapar de nuestra sordidez política).

Pero los incentivos para reclutar gente algo sensata se han esfumado. Porque (ya se ha dicho acá) una cosa es recibir un encargo para intentar hacer gestión pública y otra es ser llamado a "chalequear" a la jefa.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



Cuando el balón rodó

Un día como hoy de 1863 se disputó el primer partido de fútbol de la historia. Este fue protagonizado por el Barnes y el Richmond en Londres (Inglaterra). En la foto, unos niños practican el deporte rey en las calles de Lima en marzo de 1971.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Leopoldo Lugones



Luego del brillante recital que brindó José Santos Chocano, pronunciaron notables discursos los poetas y escritores Guillermo Valencia, colombiano, y Leopoldo Lugones, argentino. Este último encabeza la delegación que envía a Lima el diario bonaerense "La Nación". Refiriéndose a la Batalla de Ayacucho, dijo Lugones: "Aquel choque final es un modelo de hidalguía y de bravura. Concertado como un torneo, dirigida la victoria con precisión estética por el joven mariscal, elegante y fino a la vez como un estoque, nada hubo más sangriento en toda la guerra de la independencia". **H.L.M.**

Geniograma 7230

NOTAS MI-DO
BORDADO A MANO
POSESIVO
SIGNO DE INCÓGNITA
♪ "GLORIA"
✎ "JERUSALÉN LIBERTADA"
MÉDICO REVOLUCIONARIO
RÍO DE SAN PETERSBURGO
INCULPADO
ASTATO
BYRON, DARÍO, ALBERTI, ...
♪ "LAS CAMPANAS"
CONJUNCIÓN O (INGLÉS)
PUERTO DE HOLANDA
✇ "VUELO NOCTURNO"
ANTIGUA NOTA DO
PALO GRUESO EN PROA DE BUQUES
DEMOCRÁTICO
NOMBRE DE GUINNESS
RÍO DE RUSIA Y KAZAJSTÁN
GAS LUMINISCENTE
SCIASCIA: "... MODO"
PREFIJO: POCO
RÍO EN GOLFO DE BOTNIA, SUECIA
CHAQUETA ESQUIMAL
ACTOR: "UN TRANVÍA LLAMADO DESEO"
ACTOR: "NOÉ"
ANTORCHA
CASTIGO POR DELITO
FUNDO LA COMPAÑÍA DE JESÚS
✇ "JUAN CRISTÓBAL"
TRIBU DE ISRAEL
PREMIO LITERARIO EN EEUU
VENCIÓ EL VIRUS DE LA RABIA
PLATA
PUERTO DE ATENAS
CUERO COSIDO DE ANIMAL PARA VINO O ACEITE
CAPITAL DE SAMOA OCCIDENTAL
SCARFACE, EL MAYOR GÁNGSTER
MASCOTA DE MICKEY
ACTOR: "ÉXODO"
HIJO DE ODÍN
✎ "A LA VIDA POR TIRADA"
PERSONAJE DE LESLIE CARON
♪ "EL PÁJARO DE FUEGO"
ALTO, ESCALA
✇ "OPPENHEIMER"
ADVERBIO: POR TANTO
✇ "LAS LLAVES DEL REINO"
NELSON, KITCHENER O MOUNTBATTEN
GRAVE DELITO
SONIDOS LEJANOS
ENGALANAR, DECORAR
DIES ..., EL DÍA DE LA CÓLERA
VOZ DE ALIENTO
DEPORTE EN LA INDIA
UN COEN Y UN HAWKE
SOCIEDAD DE MÚSICA CORAL
✎ VIRGILIO:
PRIMERA POBLACIÓN FUNDADA POR COLÓN
COTA, ALTURA
ACTUAL JAMES BOND
CONSONANTE
ESTACIÓN TERMAL EN INGLATERRA
UNO DE LOS SÍMBOLOS SOVIÉTICOS
DESARROLLO LEY DE GRAVEDAD
PABLO NERUDA:
BLENDA O CALAMINA
✎ "CYRANO DE BERGERAC"
PENSAMIENTO
VIRTUD, TALENTO
NICOLÁS ÚLTIMO ZAR
ETNIA CHINA
ANTECEDIÓ A ZIMBABWE
TRIPLICADA
FIESTA CON MÚSICA TECHNO
CARDINALES
FORTUNA, ALBUR
DIALECTO DE SHANGHAI
DIBUJAR (INGLÉS)
SUCURSAL (INGLÉS)
GUERRERO GAÉLICO, EDAD MEDIA
π
ACTRIZ: "JACKIE"
PATRIARCA EN COPAS
3E (RUSO)
ACTOR: "ROB ROY"
♪ "CORAZÓN"
NΦ (GRIEGO)
LOS POLOS
FLANCOS DE LA J
GANCHO PARA SUJETAR CEBO
BROMO
1 Y 100
CHALINA LARGA DE PLUMAS
HERÁLDICA DE LUISES

M. LARA ©

NOMBRES Y APELLIDOS	DISTRITO	DNI/CEX/CIP/OT
	PROVINCIA	MAIL
DIRECCIÓN		TELÉFONO
		FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO
VIERNES 27 DE DICIEMBRE

PREMIOS
DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 24 de diciembre.
En provincias hasta el lunes 23 de diciembre.

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 27 de diciembre. Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE NOVIEMBRE AQUÍ

